

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2012.-**

Sres. Asistentes.-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. J. Javier Marzo López

Sres. Concejales presentes:
D. Álvaro Alberto Rodríguez Gil
D. Ángel Jesús Pérez Oliván
D^a. Vanesa Rodríguez Martínez
D. José Miguel Antoñanzas Córdón

Sres. Concejales ausentes:
D. Javier Ibáñez Abellán
D^a. M^a Victoria Latorre Galilea

SECRETARIO:
D. Marino Ruete Zapata,
Secretario – Interventor del Ayuntamiento

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Corera, siendo las **trece horas** del día **dieciocho de junio de dos mil doce**, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don J. Javier Marzo López, los Concejales que al margen se expresan, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día:

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DE BORRADOR DE ACTA DE PLENO ANTERIOR.-

No siendo planteada ninguna observación al borrador de acta de la sesión ordinaria de 13 de abril de 2012, éste queda aprobado por unanimidad.

2º. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2011.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2012 en virtud de la cual se aprobaba la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.011.

3º. APROBACIÓN AMPLIACIÓN CUENTA DE CRÉDITO.-

Visto que con fecha 8 de junio de 2012, se inició expediente para concertar una operación de tesorería para hacer frente a pagos que no se pueden demorar y con fecha 12 de junio de 2012 se emitió informe de Intervención.

Visto que con fecha 11 de junio de 2012 se emitió informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable.

Examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 Del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de

marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los Sres. Concejales presentes por unanimidad, de acuerdo con el art. 137.4 párrafo k) de la Ley 1/2003 de 3 de marzo de Administración Local de La Rioja, adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Concertar un crédito con la Entidad Financiera Caja Rural de Navarra, con destino a financiar las obras de mejora de caminos rurales, en el marco del expediente de subvención CAM 11/059 que se tramita en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en las siguientes condiciones:

- Modalidad: Préstamo anticipo de subvención.
- Importe de la operación: 25.000 €.
- Tipo de interés: 5,25 %.
- Comisiones de apertura: 1%.
- Plazo: 7 meses.
- Disposición: plena a la firma de la póliza.
- Liquidación de intereses: a vencimiento.
- Intervención de la operación fedatario Público Municipal.

SEGUNDO: Remitir copia compulsada del expediente a la Comunidad Autónoma, para la toma de conocimiento

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para firmar el contrato de crédito y documentación relacionada con el mismo.

4º. ASUNTOS DE ALCALDÍA.-

1.- Comienza el Sr. Alcalde aludiendo a la imposibilidad de celebrar Comisión Informativa y de cuentas previa a la presente sesión, por haber convocado la misma con cierta celeridad. No obstante deja constancia de haber facilitado a sus miembros información de todas las cuentas para que sean estudiadas y que en relación a las mismas, formulen las cuestiones que estimen oportunas.

2.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de los problemas que ha habido en las últimas dos semanas con el suministro de agua potable.

Comenta que la sequía ha afectado al manantial, a lo que añade que se encontró cerrada una llave de las tuberías que comunican con el depósito y que unido a varias averías importantes, que ya han sido solucionadas, hayan provocado una situación de extrema gravedad que ha obligado a traer camiones desde Calahorra y Logroño a fin de garantizar el suministro a todos los vecinos.

Concluye sobre esta cuestión, el Sr. Alcalde, diciendo que aunque la situación en estos momentos está controlada, los próximos meses van a ser complicados.

3.- El Sr. Alcalde informa al Pleno que en los próximos días tendrá lugar una reunión de la Comisión de caza en la que se ha de acordar, entre otras cosas, la convocatoria de una Asamblea General con todos los cazadores para planificar la próxima temporada.

4.- Se da cuenta de la solicitud de subvención, ante la Federación Riojana de Caza, para sufragar los gastos de contratación del servicio de vigilancia obligatoria del coto municipal de caza.

De igual forma, se da cuenta de la Resolución de Alcaldía de 4 de junio pasado, por la que se decidía solicitar la solicitud de subvención por un importe total de 7.800 euros, para sufragar los gastos de mantenimiento ordinario del consultorio médico municipal.

El Pleno se da por enterado de ambas solicitudes respaldando su contenido.

5.- Se informa de la celebración del Campamento Infantil de intercambio los días 21 a 28 de julio en Ciboure, así como del Campamento de los más pequeños que este año se hará en Villoslada de Cameros, del 13 al 15 de julio.

6.- El Sr. Alcalde informa de la iniciativa propuesta por Joana Balmaseda y Ana Mues de llevar a cabo una ludoteca en los meses de verano para todos los niños que se quieran apuntar, comentando que tienen previsto realizar una reunión informativa el próximo sábado 23 de junio.

7.- Se da cuenta de la denuncia administrativa expte. núm. 2012-003485-00000244, por presunta infracción a la Ley 50/99 de 23 de septiembre, de tenencia de animales potencialmente peligrosos contra D. Víctor Cordón San Juan, remitida por el puesto de la Guardia Civil de Alcanadre.

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Concejil Sr. Antoñanzas Cordón pregunta sobre el estado del expediente de permuta de fincas con D. Agustín Jalón Cadarso y por la situación de sendos expedientes de restauración de la legalidad urbanística en el que son interesados D. Miguel Ángel López Leza y D. Benjamín Fernández Ruiz.

En respuesta a la primera cuestión, el Sr. Secretario informa que se está pendiente de unas cuestiones de naturaleza registral para poder continuar con la tramitación.

En lo referente a los expedientes de restauración de la legalidad urbanística, el Sr. Alcalde informa:

- que el día 2 de abril se giró visita por la arquitecta municipal a las obras promovidas por D. Benjamín Fernández Ruiz en el nº 43 de Bodegas Torrejón, emitiendo el correspondiente informe de fecha 27 de abril.
- respecto al expediente de D. Miguel Ángel López Leza, el Sr. Alcalde comenta que se giró visita de inspección por la arquitecta municipal el pasado día 16 de abril, de todo lo cual se emitió informe de fecha 27 de abril.

Insiste en que ambos expedientes siguen su tramitación y que están a disposición de cualquier interesado para su examen.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por terminada la misma a las catorce horas, de la cual se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de que doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde

El Secretario